



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAMELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 126 -2018/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 18 MAY 2018

VISTO:

El Decreto Supremo N° 101-2018-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

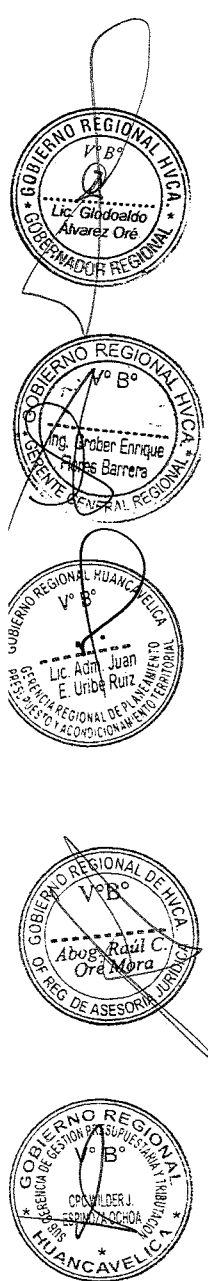
CONSIDERANDO:

Que, el numeral b) del artículo 39° del Decreto Supremo N° 304-2012- EF, mediante el cual Aprueban Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 101-2018-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018 hasta por la suma de **S/ 154'666,938.00 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO Y 00/100 SOLES)**, del pliego 011: Ministerio de Salud, a favor de los pliegos Instituto Nacional de Salud, Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y veinticinco (25) Gobiernos Regionales, para financiar el costo diferencial de las compensaciones y entregas económicas de personal de la salud nombrado en el año 2017, así como el cambio de grupo ocupacional y cambio de línea de carrera del profesional de la salud autorizado mediante la Ley N° 30657, en el marco de la continuidad de las acciones de implementación en el marco del Decreto Legislativo 1153;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 6'162,674.00 (SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES)**, para financiar el costo diferencial de las compensaciones y entregas económicas de personal de la salud nombrado en el año 2017, así como el cambio de grupo ocupacional y cambio de línea de carrera del profesional de la salud autorizado mediante la Ley N° 30657, en el marco de la continuidad de las acciones de implementación en el marco del Decreto Legislativo 1153; el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS**, de acuerdo a los Anexos N° 01 y 02.

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 101-2018-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el numeral 1.1 del artículo 1 del indicado dispositivo, no podrán ser destinados a fines distintos para los cuales son transferidos;



Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 126 -2018/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 18 MAY 2018

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF que Aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30693 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 101-2018-EF, hasta por un monto de **S/ 6'162,674.00 (SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES)**, para financiar el costo diferencial de las compensaciones y entregas económicas de personal de la salud nombrado en el año 2017, así como el cambio de grupo ocupacional y cambio de línea de carrera del profesional de la salud autorizado mediante la Ley N° 30657, en el marco de la continuidad de las acciones de implementación en el marco del Decreto Legislativo 1153; el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS**, de acuerdo al detalle de los Anexos N° 01 y 02, que forma parte de la presente Resolución;

Artículo 2º.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3º.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Lic. Glodoaldo Alvarez Oré
GOBERNADOR REGIONAL

ANEXO 1

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2018

(CREDITO SUPLEMENTARIO DECRETO SUPREMO N° 101-2018-EF

COSTO DIFERENCIAL DE LAS COMPENSACIONES Y ENTREGAS ECONOMICAS DEL PERSONAL DE LAS SALUD NOMBRADO EN EL

AÑO 2017

(Tipo 1)

(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
 FTE.FTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec.	Cat.Pptal.	Prod/Proy.	Act/Al/Obr	Fun.	Div.Fn.	Grp.Fn.	Gen	PEA	Créditos	
001000	GOB. REG. HUANCVELICA-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA							44	930,644	
	9001	ACCIONES CENTRALES						44	930,644	
		3.999999	SIN PRODUCTO					44	930,644	
			5.000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO				44	930,644	
				20	SALUD			44	930,644	
					004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		44	930,644	
						0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	44	930,644	
							2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	44	930,644
001300	REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP							16	335,947	
	9001	ACCIONES CENTRALES						16	335,947	
		3.999999	SIN PRODUCTO					16	335,947	
			5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA				16	335,947	
				20	SALUD			16	335,947	
					006	GESTION		16	335,947	
						0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	16	335,947	
							2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	16	335,947
001302	REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA							17	425,674	
	9001	ACCIONES CENTRALES						17	425,674	
		3.999999	SIN PRODUCTO					17	425,674	
			5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA				17	425,674	
				20	SALUD			17	425,674	
					006	GESTION		17	425,674	
						0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	17	425,674	
							2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	17	425,674
001627	GOB. REG. HUANCVELICA - HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA							10	517,081	
	9001	ACCIONES CENTRALES						10	517,081	
		3.999999	SIN PRODUCTO					10	517,081	
			5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA				10	517,081	
				20	SALUD			10	517,081	
					006	GESTION		10	517,081	
						0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	10	517,081	
							2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	10	517,081
001645	GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD TAYACAJA							33	1,118,759	
	9001	ACCIONES CENTRALES						33	1,118,759	
		3.999999	SIN PRODUCTO					33	1,118,759	
			5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA				33	1,118,759	
				20	SALUD			33	1,118,759	
					006	GESTION		33	1,118,759	
						0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	33	1,118,759	
							2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	33	1,118,759
001646	GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD ACOBAMBA							27	851,217	
	9001	ACCIONES CENTRALES						27	851,217	

3.999999	SIN PRODUCTO	27	851,217
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA	27	851,217
20	SALUD	27	851,217
006	GESTION	27	851,217
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	27	851,217
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	27	851,217
001647	GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD ANGARAES	27	728,652
9001	ACCIONES CENTRALES	27	728,652
3.999999	SIN PRODUCTO	27	728,652
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA	27	728,652
20	SALUD	27	728,652
006	GESTION	27	728,652
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	27	728,652
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	27	728,652
001648	GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD HUANCVELICA	40	849,735
9001	ACCIONES CENTRALES	40	849,735
3.999999	SIN PRODUCTO	40	849,735
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA	40	849,735
20	SALUD	40	849,735
006	GESTION	40	849,735
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	40	849,735
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	40	849,735
TOTAL		214	5,757,709

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACION

CPC. Wilder J. Espinoza Ochoa
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributaria

Alex W. Molina Vilcas
RESPONSABLE PLIEGO

ANEXO 2

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2018

(CREDITO SUPLEMENTARIO DECRETO SUPREMO N° 101-2018-EF

COSTO DIFERENCIAL DE LAS COMPENSACIONES Y ENTREGAS ECONOMICAS DEL PERSONAL DE LA SALUD COMPRENDIDO EN EL CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL Y CAMBIO DE LINEA DE CARRERA

(Tipo 1)

(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
 FTE.FTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec.	Cat.Pptal.	Prod/Proy.	Act/Al/Obr	Fun.	Div.Fn.	Grp.Fn.	Gen	PEA	Créditos
000803	REGION HUANCVELICA-SALUD							3	75,007
9001	ACCIONES CENTRALES							3	75,007
3.999999	SIN PRODUCTO							3	75,007
5.000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO							3	75,007
20	SALUD							3	75,007
004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL							3	75,007
0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL							3	75,007
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							3	75,007
001300	REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP							3	41,308
9001	ACCIONES CENTRALES							3	41,308
3.999999	SIN PRODUCTO							3	41,308
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA							3	41,308
20	SALUD							3	41,308
006	GESTION							3	41,308
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO							3	41,308
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							3	41,308
001302	REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA							1	12,508
9001	ACCIONES CENTRALES							1	12,508
3.999999	SIN PRODUCTO							1	12,508
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA							1	12,508
20	SALUD							1	12,508
006	GESTION							1	12,508
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO							1	12,508
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							1	12,508
001627	GOB. REG. HUANCVELICA - HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA							1	22,348
9001	ACCIONES CENTRALES							1	22,348
3.999999	SIN PRODUCTO							1	22,348
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA							1	22,348
20	SALUD							1	22,348
006	GESTION							1	22,348
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO							1	22,348
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							1	22,348
001645	GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD TAYACAJA							4	44,896
9001	ACCIONES CENTRALES							4	44,896
3.999999	SIN PRODUCTO							4	44,896
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA							4	44,896
20	SALUD							4	44,896
006	GESTION							4	44,896
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO							4	44,896
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							4	44,896
001646	GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD ACOBAMBA							1	16,911
9001	ACCIONES CENTRALES							1	16,911

3.999999	SIN PRODUCTO	1	16,911
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA	1	16,911
20	SALUD	1	16,911
006	GESTION	1	16,911
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	1	16,911
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1	16,911
001647	GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD ANGARAES	2	24,656
9001	ACCIONES CENTRALES	2	24,656
3.999999	SIN PRODUCTO	2	24,656
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA	2	24,656
20	SALUD	2	24,656
006	GESTION	2	24,656
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	2	24,656
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2	24,656
001648	GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD HUANCVELICA	13	167,331
9001	ACCIONES CENTRALES	13	167,331
3.999999	SIN PRODUCTO	13	167,331
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA	13	167,331
20	SALUD	13	167,331
006	GESTION	13	167,331
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	13	167,331
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	13	167,331
TOTAL		28	404,965

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACION

CPC. Wilder J. Espinoza Ochoa
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributaria

Alex W. Molina Vilcas
RESPONSABLE PLIEGO